

A fines del año 1904 fué designado, á propuesta del Consejo Nacional de Higiene, para ocupar el cargo de Médico de Sanidad de la Isla de Flores.

Fué durante su última estadía en aquella isla donde sintió los primeros síntomas de la afección que pocos días después había de ocasionarle la muerte.

Testigo y juez consciente de la gravedad de su situación, solicitó volver á su hogar. Así lo hizo en el día 15 de Febrero próximo pasado. Serenamente, entonces, confió á su virtuosa compañera tristes presentimientos sobre su cercano fin.

En la mañana del día 17 sintióse angustiosamente oprimido por un formidable ataque de esa su mortal dolencia, ataque que él mismo con sus propias manos pudo repeler y dominar por medio de inyección heroica.

Desgraciadamente, fugaz había de ser la tregua de que pudiera disfrutar, pues nuevamente, pocas horas después, su implacable angina ponía término rápida y trágicamente á la vida del doctor Millán Martínez.

Fué el doctor Millán Martínez espíritu noble y caballeresco, celoso en el cumplimiento de sus deberes, como médico y como funcionario; inteligente, honrado, un hombre sano en toda la extensión de la palabra.

Nosotros, los que en razón del cargo que desempeñamos hemos podido valorar de cerca las relevantes cualidades de tan estimado compañero, nos descubrimos respetuosamente hoy como ayer, día de su muerte, y rendimos contristados póstumo homenaje á la memoria de aquel noble amigo.

PAX.

Sección extranjera

Ar.álisis

ANOTACIONES SOBRE LA MENINGITIS CEREBRO-ESPINAL EPIDÉMICA—Por el doctor Herford Klin-Jahrb., tomo XIX, páginas 265 y 284.

Este trabajo, basado sobre cuarenta y ocho casos de meningitis cerebro-espinal, es de suma importancia del punto de vista de la bacteriología de la afección.

El examen y los cultivos positivos obtenidos en treinta y siete casos, demuestran la utilidad de estos medios de diagnóstico en los casos de síndrome meningeo.

El resultado negativo, relativamente frecuente, de los cultivos cuando la muerte ha sobrevenido rápidamente, lo explica el autor por la presencia en el líquido cefalo-raquídeo de numerosas formas de pasaje entre el coccus y bacilos irregulares.

En once casos se encontró el meningococcus en el mucus nasal. Uno de ellos lo presentó aun dos meses después del principio de la enfermedad.

En uno de los enfermos se encontró el diplococcus intra-celular en las vesículas de herpes, lo que indica las precauciones que deben tomarse con ellas.

Casi la cuarta parte de las personas que visitaron los enfermos presentaron el meningococcus en el mucus nasal. En la mayor parte el meningococcus desaparece después de una ó dos semanas, siempre después de las seis semanas.

De este estudio resulta que un número considerable de personas que frecuentan el enfermo adquieren el agente microbiano; los predispuestos contraen la meningitis y todos son diseminadores del microorganismo durante un número considerable de días después de su separación del enfermo, pudiendo, por consiguiente, llevarlo á grandes distancias.

Es de absoluta necesidad, pues, aislar lo más posible al enfermo.

RATAS Y PETRÓLEO—Por el doctor Henri Mandoul, «Archivos de Parasitología», tomo XII, número 3.

El doctor Mandoul, de Bordeaux, basado sobre las observaciones que Ross ha hecho en Port-Said, según las cuales las ratas desaparecen de las regiones donde se han petrolizado las aguas con el fin de destruir las larvas de los mosquitos, ha hecho algunas experiencias á bordo del «Imerettrie», que parecen demostrar que el petróleo puede hacer desaparecer las ratas de las bodegas de los buques.

En éstos las ratas viven preferentemente en los sitios donde abunda el agua dulce.

Una de las bodegas del «Imerettrie» era devastada por las ratas; los capullos de seda eran destruidos por los roedores. Se petroliza el agua estancada en la bodega, y 15 días después ni un capullo es destruído.

Una investigación practicada en algunas refinerías de petróleo le demuestra que en los locales mojados con petróleo no existen ratas.

Los buques petroleros, mismo aquellos construídos de madera, no son habitados por las ratas.

El petróleo incomoda á las ratas y esa es su verdadera acción, pues su toxicidad es mínima. Su acción insecticida puede tener consecuencias beneficiosas sobre la profilaxis de la peste, librando á las ratas de sus parásitos.

Este asunto de la petrolización es de sumo interés, y convendría que nuevas experiencias vinieran á ilustrar más las muy interesantes practicadas por Ross en las aguas de tierra y por Mandoul en las aguas dulces de las bodegas de los buques.

Sobre embalsamamiento, conservación y cremación de cadáveres

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

La Comisión designada para proyectar las disposiciones que deben regir para el embalsamamiento ó conservación de cadáveres, tiene el honor de adjuntar el resultado de su trabajo. Al formar opinión para redactar los proyectos se ha tenido en cuenta las objeciones que se han hecho á proyectos y disposiciones análogas. En lo referente al embalsamamiento se ha tenido presente los inconvenientes que resultarían de la manipulación de cadáveres contagiosos, de afecciones graves, excluyendo del embalsamamiento los fallecidos por afecciones exóticas: viruela, escarlatina y difteria.

Se reproduce una disposición legal referente al transcurso de tiempo que debe mediar después de la muerte para poder empezar las operaciones del embalsamamiento.

Al dar la intervención que corresponde á las autoridades, se exigen requisitos que certifiquen que la causa de la muerte es natural, y á su vez el testimonio del médico de asistencia sobre el particular debe ser controlado por un médico de la confianza de la autoridad sanitaria local.

Presentándose el caso de haber ocurrido la muerte sin haber mediado asistencia médica, se ha establecido de una manera expresa la obligación de que un funcionario médico ó médico particular juramentado, designado de oficio, consigne en un informe el resultado de las investigaciones acerca de la causa de la muerte, negándose